

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 4

FECHA: Bogotá, miércoles 12 de agosto de 2020

HORA: De 03:00 pm a 4:30 pm horas

LUGAR: Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

ASISTENTES: Dr. Diego Alberto Meneses - Alcalde Municipal de Santa Helena del Opón, Santander
Dr. Paola Aragón – Secretario Jurídico - Municipio
Ing. Paola Aragón - Contratista Municipio
Dr. Carlos Francisco Torres Escobar – Jurídico MVCT, cftorres@minvivienda.gov.co
Dra. María Claudia García Roncancio – Jurídico MVCT, cftorres@minvivienda.gov.co
Ing. José Manuel Vásquez Leal – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT

INVITADOS:

OBJETO: Asistir al Municipio en el proceso de Estructuración de la Contratación de los estudios y diseños, contrato derivado del Convenio Interadministrativo de uso de Recurso N° 879 de 2019 suscrito entre Santa Helena del Opón - Santander y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ORDEN DEL DIA: Prórroga Acuerdo Interadministrativo de uso de Recurso N° 879 de 2019 Santa Helena del Opón y Ministerio de Vivienda.
Estado del convenio
Compromisos

ANTECEDENTES:

La presente Mesa de Trabajo, se realiza a solicitud del Ingeniero Carlos Picón, Secretario de Planeación del Municipio de Santa Helena del Opón, con el ánimo de resolver las observaciones que desde el Ministerio se presentaron, sobre el documento de Requerimiento de Fiducia, así como, sobre los documentos de proyectos de pliegos, cargados en el SECOP, por el Municipio.

Debido al fuerte componente jurídico que tiene el convenio en esta etapa, el Ingeniero Picón, el 11 de agosto, una vez finalizó la Asistencia Técnica, convocada por el Ministerio, coordinó para el 12 de agosto la presente Mesa de Trabajo, en la que participara el Asesor Jurídico del Municipio, Dr. Julio Cesar González, junto con el equipo Jurídico del Ministerio. En atención a esta solicitud, participan de la presente mesa de trabajo, el Dr. Carlos Torres y la Dra. María Claudia García, como parte del equipo Jurídico del Ministerio.

DESARROLLO:

Por parte del equipo jurídico del MVCT, se socializaron al Dr. González, cada una de las observaciones realizadas sobre los documentos, siempre, haciendo la salvedad de que cada observación se realiza con el ánimo de que los documentos, se redacten de manera precisa y con la mayor claridad, para la fácil interpretación por los posibles proponentes, a fin de evitar reprocesos que se traduzcan en mayores tiempos.

El asesor jurídico del Municipio, Dr. Julio Cesar González, indicó que se respetarían los tiempos de publicación, dispuestos legalmente, para las etapas del proceso y el Ministerio podrá dar sus observaciones a los documentos durante estos días de borradores, de la misma manera como las puede presentar cualquier ciudadano. Al respecto, el Dr. Torres, hace un llamado a que se tenga en cuenta que el papel del Ministerio dentro de este proceso no es el de un tercero, sino el de un actor principal como lo es el municipio, con deberes y obligaciones de seguimiento, que desde la experiencia, busca enriquecer el contenido y la redacción de los documentos, con el objetivo de no evitar mayores tiempos y más lejos, que cualquier otro aspecto, está intervenir en temas de soberanía del Municipio.

Resaltó el Dr. Carlos, en cuanto al precio de oferta, se debió haber hecho por parte del Municipio un ejercicio de mercadeo a nivel local para establecer el precio, porque quizá está un poco alto, al respecto, el asesor jurídico indicó, se realizó el ejercicio con varias Fiduciarias y ese es el valor que arrojó.

El Municipio indicó revisará las observaciones comunicadas por el Ministerio y se acordó entre las partes, que el Municipio enviaría al Ministerio el jueves en la tarde, las observaciones que se comuniquen por parte de los posibles oferentes, a ese momento y el 17 de agosto se llevaría a cabo una nueva Mes de trabajo a las 3pm, para evaluar el seguimiento.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar al Ministerio las observaciones y el documento sobre el que se esté trabajando para dar respuesta por parte del Municipio.	Ing. Diego Picón – Secretario de Planeación Municipal de Santa Helena del Opón	14/08/2020
Participar en la próxima reunión, del lunes 17 de agosto a las 3:00pm	Ministerio y Municipio	17/08/2020

FIRMAS:

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal
Fecha: 12 de agosto de 2020.

ANEXOS

Captura de pantalla de la invitación



Captura de pantalla de la asistencia

